

Resolución

Nº 05343/2019

Expediente

2019-88-01-02299

Acta Nº

01130/2019

VISTO: que por resolución N.º 02955/2019, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la 24º edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", que se desarrollará entre los días 2 y 7 de enero del 2020;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 04 de junio de 2019, por resolución N.º 172/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del la 24º edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", que tendrá lugar entre los días 2 y 7 de enero del 2020.

2º- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, siga a la Dirección General de Cultura para la prosecución del trámite.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/07/2019 15:37:58.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/07/2019 18:00:55.](#)